

Procedimiento para entrega del Informe de Actividades del PROINPEP

1. Ingresar a la página: <http://cgjpv.udg.mx/proinpep>
2. Una vez que ingresó, podrá observar dos campos, en el de **USUARIO**, deberá colocar código de trabajador del coordinad@r y en el campo de **CONTRASEÑA**; el número de registro asignado al programa en PNPC. Para aquellos coordinador@s que no cuentan con número de código de trabajador, deberá colocar en ambos campos, el número de registro asignado al programa en PNPC.
3. Una vez que ingresó al sistema de captura del PROINPEP, podrá visualizar en la parte superior la pestaña “**informe PROINPEP**” que a continuación se explican:
 - **Registros.** Se dispone la función para generar un registro por cada una de las actividades que realizaron con el recurso del PROINPEP. Una vez generado algún registro y de ser necesario, a su derecha con el ícono de “lápiz” podrá editar la información registrada y con la “x” eliminar un registro completo. El apartado de “comentario” no es un campo obligatorio y podrá guardar su registro si desea no capturar información en dicho espacio.
 - **Imprimir informe.** Se muestra la pre-visualización del oficio de entrega y el Informe de actividades, una vez revisado, deberá imprimirlo, firmarlo y escanearlo.
 - **Adjuntar informe.** Se dispone la función de “adjuntar”, ahí deberá cargar el documento del paso anterior, debidamente signado.
 - **Salir.** Antes de terminar el proceso, se recomienda verificar que se haya cargado correctamente el oficio e informe de actividades.
4. Finalmente, y desde la Unidad de Posgrado, se revisará sistémicamente el estatus de la entrega de los informes PROINPEP en el sistema y se notificará vía correo electrónico la recepción favorable a cada programa de posgrado.

Para cualquier apoyo adicional, favor de contactar a María Elvira López Arias, en la extensión 11924 o al correo: earias@redudg.udg.mx

Categorías y Criterios PNPC

Categorías plan de mejoras	Compromiso institucional (CI)	Estructura y personal académico (EPA)	Estudiantes (E)	Infraestructura del programa (IP)	Resultados y vinculación (RV)
Criterios (PNPC)	CI. Compromiso institucional	EPA. Plan de estudios	E. Ingreso de estudiantes	IP. Espacios, laboratorios, talleres y equipamiento	RV. Trascendencia, cobertura y evolución
	CI. Sistema de aseguramiento de la calidad	EPA. Proceso de enseñanza-aprendizaje	E. Seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes	IP. Biblioteca y tecnologías de información y comunicación	RV. Efectividad del posgrado
		EPA. Núcleo académico básico	E. Movilidad de estudiantes		RV. Contribución al conocimiento
		EPA. Líneas de generación y aplicación del conocimiento	E. Dedicación de los estudiantes al programa		RV. Vinculación
				RV. Financiamiento	